

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 19 días del mes de julio 2017, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: Sr. LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR; Don CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Don RODRIGO MORALES AVILA.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 23 de fecha 12 de julio, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

Previo al desarrollo de la sesión el Presidente indica que se encuentra presente la Directora Regional de Vialidad a quien da palabra.

Luego de los saludos protocolares la Directora Srta. Carolina Fernández, señala que es una meta del Ministerio tener 2 reuniones con las comunidades, siendo una de estas en las oficinas del SEREMI, con el equipo del MINISTERIO, compuesto por las Direcciones Regional de Vialidad, Arquitectura y Obras Hidráulicas, habiéndose realizado esta reunión el día 30 de mayo en donde se levantó un acta. Esta es la segunda reunión donde se expondrá al Concejo el acta acordada ese día, además de los avances a la fecha. Seguidamente explica la situación de los contratos de Conservación Global, señala que está adjudicación llegó representada por Contraloría Regional, siendo ésta la 5° adjudicación devuelta, debiendo hacer un reingreso del expediente para responder a lo representado y se pueda hacer la toma de razón de los contratos y poder iniciar las faenas.

Se consulta por los oficios que se envía por parte del municipio solicitando la mantención de distintos caminos servirán de respaldo, respondiendo la Directora de Vialidad que la reunión sostenida con la Contralora se expusieron hechos como absorción de mano de obra local y otros temas sociales, lo que fue obviado por la Contraloría Regional, concluyendo que si bien suma, desconoce qué efecto pueda tener, y que hay que seguir esperando, comprometiéndose a mantener informado al Alcalde.

Interviene Concejel Don Heraldo Iceta, refiriéndose a la necesidad de que lo que se requiere en la comuna es la mantención de los caminos con una moto niveladora, a lo cual la Directora informa que están llamando a concurso para un segundo operador.

Concejel Don Orlando Iceta, indica que ha pasado mucho tiempo para la contratación de un segundo operador, también se refiere a los caminos interiores que están cortados o en malas condiciones siendo muy necesario una mantención, a lo que responde la Directora que es un problema regional pues no hay



conservación global, pero por lo mismo es indispensable contar con un segundo operador en Curepto.

Consulta el Concejal Sr. González Aguilar, si se permite a la empresa privada que intervenga el camino o no, en este caso las forestales, la Directora indica que sí, pero que avisen antes para evitar una dualidad de operación, pero sería una gran ayuda.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta profundizando el reclamo respecto al camino a Rapilermo por el mal estado de este frente a la explotación forestal y los compromisos no asumidos por parte de las empresas, debiendo en muchas ocasiones la Municipalidad asumir la reparación enviando material para aplicar en el camino, responde la Directora que es una pelea constante con la empresas forestales y no se puede obligar a estas empresas pues los caminos son de cargo de Vialidad.

Informa seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, que la Conservación Global anterior colocó bastantes señaléticas en el sector de Población y estos camiones botaron algunas y no las han reparado.

Seguidamente, el Presidente consulta que pasa cuando las señaléticas y barreras sufren daños por accidentes, la Directora indica que con pruebas suficientes se querellan contra quien resulten responsables.

Se prosigue con la lectura del Acta anterior por parte de la Directora de Vialidad.

Directora informa respecto a sectores consultados por el Alcalde en la reunión anterior sobre la posibilidad de adelantar los asfaltados, señala que es un paquete de proyectos que se deben hacer los tres proyectos, Hornillos, Curepto- La Orilla, Huelón, Monte Grande- Pununquén juntos por M\$ 2.000, por financiamiento sectorial de Vialidad, por lo que se debe ver con el nivel central.

Responde el Alcalde que está solicitando audiencia con el Director Nacional de Vialidad a objeto de ver la posibilidad de adelantar los convenios al 2018.

Se refieren luego al quinto convenio para la ruta K-16, Docamávida - Paraguay y Depún - la Trinchera.

Seguidamente se refiere la Directora al camino Gualleco - Coipué donde el Consejero Regional Don Cesar Muñoz solicitó hacer diseño de proyecto y CORE buscará financiamiento de la ejecución de este, el Alcalde informa que Consejero Gabriel Rojas también está comprometido con el proyecto.

Se consulta luego cuantos son los kilómetros de asfaltado que considera la Global y se informa que se han visto con el inspector fiscal.

Seguidamente la Directora frente a las múltiples consultas y distintos tramos informa que están comprometidos al doble por emergencias y por las metas programadas al 2017.

Concejal Don Orlando Iceta consulta por un camino perteneciente a Rapilermo- Población, Rapilermo Alto, se le aplicó un material más bien tierra, con las lluvias se corrió, formó un barrial y quedó intransitable, se llamó al inspector fiscal Don Lorenzo Catalán quien nunca compareció, y hoy en día no entran vehículos sin tracción. La Directora se lleva la inquietud para coordinar solución.



Se conversan múltiples problemas de los caminos con la Directora Regional de Vialidad.

Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consulta como enrolar caminos que no tienen Rol.-

Responde la Directora que la municipalidad hace la solicitud y el nivel central evalúa y enrola si cumple con los mínimos establecidos, específicamente los anchos establecidos, en este caso 12 metros mínimos. Consulta también por quien analiza y donde se puede hacer una barrera o un muro de contención, se le explica que hay un departamento de seguridad vial que asesora al inspector fiscal en donde y como debe proteger la faja fiscal.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, se refiere a la acumulación de agua en la carretera porque no tiene salida, específicamente a la salida de Curepto, Gualleco, Deuca. Finalmente consulta quien define donde se pueden construir barreras de contención o un muro.

La Directora indica que hay un Departamento de Seguridad Vial y ellos definen.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta consulta respecto a la baliza de los colegios quien realiza la mantención al igual que a los badenes pues hay algunos que tienen varios tubos y sólo está funcionando uno.

La Directora explica que una vez instalada la mantención pasa a cada colegio como parte de su infraestructura.

Concejal Sra. Fuentes Muñoz señala que todos estos planteamientos son inquietudes que como Concejales están presentando sesión tras sesión pues los vecinos piden mantención a los caminos pues ellos transitan y realmente muchas veces están intransitables, por lo que es una preocupación permanente

Finalmente se concluye hacer una invitación a la dirección regional donde se exponga y se oficien las consultas para exponer la programación del convenio de conservación global y programaciones de inversiones, por lo que le gustaría saber cuáles son los requerimientos que dependen de la Global y cuáles de Vialidad Comunal o Regional, consultando si se podría conocer el programa que tienen.

La Directora señala que se les puede invitar a una próxima reunión de Concejo para traer el programa y dar a conocer el detalle de los caminos que considera cada uno.

Se agradece la participación de la Directora Regional de Vialidad.

Se presentan en la Sala los profesionales del MOP

Inicia la exposición la Sra. Angélica Canteros, Directora (s) de la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, informando que serían dos casos puntuales el primero los diseños de la Iglesia de Nuestra Sra. Del Rosario de Curepto y la Iglesia de Huenchullamí, director de Obras presente en la sala informa que el anteproyecto de Huenchullamí ya está aprobado, mientras que el de la Iglesia de Curepto está en revisión pero debiese estar listo a mas tardar el viernes, tiene una sola observación muy menor, pero se discutirá el sábado en la participación ciudadana.

Una vez lista la etapa quinta que se debe cerrar el 24 - 25 de Julio, el Alcalde solicita que sea esta la fecha para así poder asegurar el financiamiento para la



ejecución de la obra de Curepto, durante el período 2018 – 2019, para esto expresa todo el apoyo del equipo municipal en respaldar lo que sea necesario para esto.

Señala que confirmará la entrega de la 5° etapa.

Mientras que Huenchullamí ya está con anteproyecto aprobado pero esta a la espera que salga firmado el expediente del Consejo de Monumentos Nacionales.

Seguidamente el Alcalde consulta el segundo tema que es el proyecto del Liceo Sello en Curepto, hace una breve descripción de los avances, solicitando al Director de SECPLAM que está presente exponga en que esta el avance, este indica que MIDESO pidió el visto bueno del MOP y para la evaluación socio económica necesita el valor de la consultoría y la inspección técnica con valor MOP, lo que no se ha entregado.

La Directora (s) informa que se hizo la consulta al Ministerio de Educación, y señala que efectivamente llegó del nivel central un informe de costos para revisión y paralelamente la suficiencia de antecedentes para evaluación, señala que también se hizo la consulta a nivel central, respondiendo que no está priorizado por parte de SECREDUC al nivel central.

El Alcalde informa que de los 3 proyectos para la región el único que es viable es el de Curepto, la directora se compromete a informar la situación actual del proyecto desde DA MOP, para que el Alcalde converse con el SEREMI de Educación, y el Director de SECPLAM solicita que le envíen la información respecto al valor de la consultoría y la inspección técnica con valor MOP para poder avanzar en MIDESO y además informar en qué situación está al día de hoy el proyecto Liceo Sello.

Seguidamente se presenta el Sr. Gabriel Neira, Director (s) de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, indicando el Alcalde que lo más urgente es el APR de Colín de Limávida- Limávida y eso debe estar listo este año, donde el director informa que el diseño terminó el 10 de julio, donde ya se debe estar debatiendo los recursos de ejecución de las obras, se conversan variables a favor del proyecto y en contra como la dispersión de viviendas y el ser comuna rezagada entre otras.

Alcalde consulta por defensas del río en sector de Huaquén, a 200m aguas abajo del puente de La Huerta donde se pierden muchas superficies cultivables, SECPLAM informa que es una consultoría externa, Director pide que una vez que tengan el diseño vayan a presentar el proyecto antes de ingresarlo a MIDESO.

Concejal Don Heraldo Iceta consulta por el tema de extracción de áridos, ya que hay empresas de Hualañé que han traspasado el eje del cauce y están extrayendo en ribera sur afectando a vecinos de Curepto, del sector de Paula, nos indica que podemos citarlos al Juzgado de Policía Local, se informa que la DOH da el informe técnico, pero el permiso es facultad del municipio, se puede aprobar o rechazar, se puede pedir apoyo a la DGA, por alteración artificial al cauce, pero el municipio somos los únicos que podemos aprobar o rechazar las solicitudes de extracción, incluso argumentando por no contar con la capacidad de control de la extracción.

Se consulta si se puede hacer demanda civil al Ministerio Público a las empresas que están extrayendo sin permiso, no quedando claro ese punto y recomendando consultar a otros municipios con condiciones similares.



Consulta el Alcalde por los embalses pendientes, a lo que el Director indica que están en proceso de evaluación de impacto ambiental en el de Tabunco que es el más avanzado, se compromete a informar el avance real al día de hoy.

Finalmente se agradece la presencia de los personeros del MOP y DOH.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Asoc. Chilena de Municipalidades y ONEMI en que invitan a Seminario Municipal sobre el "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, el que se desarrollará entre el 1 y 4 de agosto del presente año, en la ciudad de Concepción, por un valor de \$200.000.- por participante.-

Se da lectura al documento y el programa, manifestando su interés por participar el Alcalde y el Concejal Sr. Alcántara Barrios, se abre un debate sobre las fechas y las sesiones de concejo, finalmente quedan comisionados dos Concejales y el Alcalde, los concejales interesados deben confirmar a mas tardar al 21 de julio del presente su interés, para realizar la inscripción.

Acuerdo N°1, Sesión Ordinaria N° 24, del 19.07.2017.-

- Of. Ord. N° 19 de Director de Finanzas, adjunto al cual envía informe de Gastos correspondientes al mes de junio 2017.-

El Secretario Municipal da lectura al documento y hace entrega del mismo a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 20 de Director de Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal

Se entrega la copia respectiva a cada Concejal para su análisis, revisión y posterior aprobación conforme a la ley.

- Of. Ord. N° 6871 de Contraloría Regional del Maule, adjunta Of N° 6866 del 12.07.2017, para conocimiento.-

Se da lectura a documento, se solicita entregar copia a cada Concejal.

- Of. Ord. N° 72 de Director de SECPLAM, envía Evaluación proyecto "Concesión de espacios Públicos Curepto".-

El secretario entrega copia del documento a cada uno de los Concejales, siendo dando lectura a la parte medular indica que se presentó un sólo oferente por lo que el Presidente propone adjudicar la Licitación Pública ID 4314-94-L117 "Concesión de Espacios Públicos Curepto" a la Sra. Jessica Muñoz RUT N°9.404.870-2.-

La propuesta del Presidente, es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N°2, Sesión Ordinaria N° 24, del 19.07.2017.-

- Aprobar Actividad Viaje de Camaradería y Celebración Día del Dirigente Vecinal con sus Autoridades.



Se debate respecto a las organizaciones de la comuna, se aclara que el viaje está enfocado en una gira al Congreso y con una capacitación a los dirigentes vecinales, se formulan diversos comentarios al respecto, como que existen otras organizaciones que cumplen un rol muy importante en las comunidades, que las juntas de vecinos en varias comunidades no funcionan bien, y que es necesario apoyar más a los dirigentes vecinales, entre otros. Seguidamente el Presidente propone la Actividad Viaje de Camaradería y Celebración Día del Dirigente Vecinal con sus Autoridades, por un monto de \$ 2.000.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Concejales.

Acuerdo N°3, Sesión Ordinaria N° 24, del 19.07.2017.-

- Carta de Juan Eduardo Valdés Aldunate, en la cual ofrece sitios en Huaquén N° 1, 2, 3 del nuevo loteo en Huaquén.

Se da lectura al documento, en donde el propietario ofrece tres lotes para el municipio, en el cual se tiene proyectado construir equipamiento comunitario en el sector de Huaquén, se conversa la propuesta aceptando los Concejales la idea de comprar, por lo que se verá si existe la disponibilidad presupuestaria para presentar la modificación .

- E - mail de Sra. Ivon Benavides, encargada Multipropósito Huaquén, adjunto al cual expone y detalla calendario de uso sala multipropósito Huaquén.-

Se da lectura al correo, el cual ya tenían conocimiento los Concejales, por otra parte se indica que esto es producto de la intervención de las vecinas de Huaquén en la sesión anterior donde informaron que tenían problemas con la encargada de la Multipropósito, También se da a conocer a e-mail enviado recientemente por esta dirigente en donde está solicitando la sede para el día 21, a las 19:30, Hrs, por lo que se deduce que es un tema de organización interna entre ellos y a la disponibilidad frente al calendario presentado por la encargada de la sede multipropósito, además de solicitar la sala con la debida anticipación, para que no se topen con otra actividad.

- E-mail de Director de Hospital Curepto, en que da respuesta a situación presentada en Concejo del 14 de junio de 2017.-

Se da lectura a la carta y al informe, dando por cerrado el tema presentado por Concejel Sr. Alcántara.

DESPACHADA:

No hay

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su Intervención el Presidente, refiriéndose a la demanda de la Srta. Viviana Toledo, se analiza extensamente frente a los hechos presentados en la sentencia, se discuten costos y otras variables, se debate el tema de los futuros contratos a honorarios y el tipo de contratación vigente entre otras cosas, junto con



el abogado municipal presente en la sala donde explica los posibles escenarios que nos enfrentamos como municipio. El tema se conversa en extenso.

Pasando posteriormente a la demanda de los profesores donde ambos recursos se declararon inadmisibles, frente a esto concejal Sr. González Aguilar recomienda revisar causa 8090/17, pues fue un tema que se revisó en la capacitación a la que asistió la semana pasada en Santiago.

Finalmente se discuten los honorarios del abogado por llevar esta última causa, quien propone como honorarios, tanto de tramitación y alegatos ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca como ante la Excelentísima corte Suprema, solo pagaderos en caso de obtención de resultado favorable, que ascenderían al 7% del monto rebajado, más impuestos por concepto de impuestos (recusaciones y suspensiones), honorarios procurador de número Corte Suprema y gastos de traslado (en este caso solo para viajes a la ciudad de Santiago para alegato de Recurso de Unificación de Jurisprudencia) estos tres últimos conceptos a todo evento.

Finalmente y por motivo de viaje a Santiago del Sr. Alcalde, se acuerda realizar sesión extraordinaria el día miércoles 26 a las 12:00 hrs a objeto de que los Concejales expongan temas de interés de la comunidad..-

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.-



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

RMA/maa.-

**COMISIONAR A DOS CONCEJALES PARA
PARTICIPAR EN SEMINARIO.- /**

ACUERDO N° 01/24

CUREPTO, 19 DE JULIO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 24/17 de fecha 19.07.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Comisionar a dos Concejales para participar en Seminario Municipal sobre el "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, el que se desarrollará entre el 1 y 4 de agosto del presente año, en la ciudad de Concepción, debiendo los Ediles interesados confirmar su participación.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

ADJUDICAR LICITACION PARQUIMETROS.- /

ACUERDO N° 02/24

CUREPTO, 19 DE JULIO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 24/17 de fecha 19.07.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Licitación Pública ID 4314-94-L117 "Concesión de Espacios Públicos Curepto" a la Sra. Jessica Muñoz RUT N° 9.404.870-2.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APROBAR LA ACTIVIDAD "VIAJE DE
CAMARADERÍA Y CELEBRACIÓN DÍA DEL
DIRIGENTE VECINAL CON SUS
AUTORIDADES"**

ACUERDO N° 03/24

CUREPTO, 19 DE JULIO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 24/17 de fecha 19.07.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Actividad "Viaje de Camaradería y Celebración Día del Dirigente Vecinal con sus Autoridades", por un monto de \$ 2.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APROBAR SESIONAR EN FORMA
EXTRAORDINARIA.- /**

ACUERDO N° 04/24

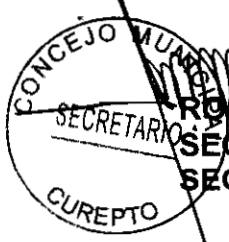
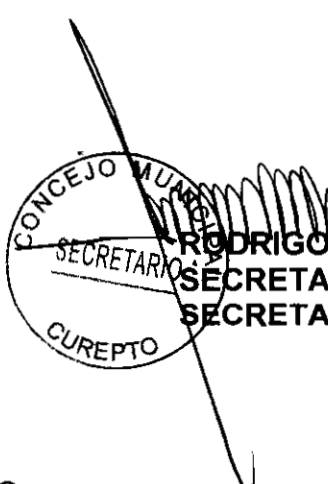
CUREPTO, 19 DE JULIO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 24/17 de fecha 19.07.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Sesionar en forma extraordinaria el día miércoles 26, a objeto de que los Concejales expongan temas de interés de la comunidad.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO